



ORIGINAL

RESOLUCION (CD) N° **32 / 22**

Buenos Aires, **24** AGO 2022

VISTO el EX-2022-05059681- -UBA-DCD#SA_FDER y la Resolución 10182/22 por la que se aprueba la participación de la Facultad en la Edición 2021 de Foreign Direct Investment International Arbitration Moot y por la que se designan los estudiantes que integraron el equipo representativo de la Facultad de Derecho en la mencionada competencia; y.

CONSIDERANDO:

Que es de interés para esta Facultad la participación de sus alumnos en encuentros de las características del nombrado, en razón del aporte que a su perfeccionamiento individual supone dicha concurrencia y de la contribución que, en virtud de los conocimientos adquiridos, puedan hacer, en el futuro, al mejor conocimiento de los mecanismos de resolución de controversias comerciales mediante arbitrajes internacionales.

Que la Competencia tiene como objetivo promover el estudio de la solución de controversias relativas a inversiones mediante arbitraje internacional, y fortalecer las habilidades de análisis y argumentación oral y escrita. El entrenamiento del equipo de la UBA estuvo a cargo de los profesores Verónica Sandler y Santiago Alvarez, junto a un grupo de colaboradores con experiencia en Derecho Internacional e Inversiones, así como también en ediciones anteriores de esta Competencia.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 23 de agosto de 2022;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acreditar a los siguientes alumnos de esta Facultad el respectivo puntaje académico en virtud su participación en la Edición 2021 de Foreign Direct Investment

International Arbitration Moot según se detalla a continuación:

- Haase, Julieta De rise (DNI 39.658.393): 2 puntos departamento de derecho público 2 puntos departamento de derecho empresarial.
- Szlajen, Nicolás Demián (DNI 41.354.058): 4 puntos departamento de derecho público.
- Muñoz, María Victoria (DNI 40.783.635): 4 puntos departamento de derecho público.
- Feng, Cecilia Stephanie (DNI 41.262.743): 2 puntos departamento de derecho público 2 puntos departamento de derecho empresarial.
- Lombardo, María Victoria (DNI 41.464.476): 2 puntos departamento de derecho público 2 puntos departamento de derecho empresarial
- Severo, Julieta (DNI 40.007.533): 2 puntos departamento de derecho público 2 puntos departamento de derecho empresarial.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Notifíquese a los interesados a través de la Dirección de Relaciones Internacionales. Tome conocimiento la Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección General de Asuntos Estudiantiles, Dirección de Consejo Directivo, Dirección de Relaciones Internacionales, Centro de Administración de Base de Datos Académicos. Cumplido, archívese.



Carolina I. Vaccaro
Directora
Dirección de Consejo Directivo



LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO



LEANDRO VERGARA
DECANO